

Sección Latinoamericana

ASUNTOS REGIONALES

Evolución de los programas de planeación familiar

Los programas de planeación familiar se desconocían casi totalmente en América Latina hasta 1965, pese a que se habían venido utilizando los métodos anticonceptivos tradicionales, por lo general de escasa eficacia, especialmente entre los *strata* sociales de más alto nivel económico. En México, en 1925, y en Chile, en 1937, surgieron los primeros esfuerzos para planificar la familia, según se señala en un estudio reciente del Centro Latinoamericano de Demografía (CELA-DE).

Se podría afirmar que fue la Federación Internacional de Planificación Familiar (Región del Hemisferio Occidental) la que polarizó las inquietudes dispersas en este importante campo, principalmente entre médicos gineco-obstetras e higienistas, logrando encauzarlas hacia la fundación de Asociaciones de Planificación Familiar, en la totalidad de los países de la región, con excepción de Bolivia y Haití.

Las informaciones que se recogen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. Las informaciones recogidas en cada número corresponden a acontecimientos acaecidos hasta el día último del mes precedente.

En 1969, América Latina contaba con 882 clínicas de planeación familiar: la mayoría se halla en áreas urbanas y el 62 por ciento funciona en hospitales y policlínicas estatales.

En términos del número de mujeres en edad fértil, que participan en programas de planeación familiar, se desprende que los países menos avanzados en esta materia son: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Haití, México y la República Dominicana (cuadro 1), sin embargo, si se atiende el consumo mensual de gestágenos orales, cuya compra no requiere receta médica, se tienen porcentajes más elevados de mujeres en edad fértil protegidas.

El programa oficial de planeación familiar de un país se podría definir como la serie de medidas que, adoptadas sistemáticamente por el gobierno, tienen la finalidad de regular los nacimientos por medio de la utilización de métodos anticonceptivos modernos.

Los objetivos que se proponen estos programas son variados, pero generalmente predominan tres: 1) reducción de daños a la salud por aborto inducido; 2) disminución de la mortalidad materna; y 3) disminución de la mortalidad infantil.

Los programas, según los países, pueden plantearse metas de salud en forma exclusiva (Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití y Panamá) u objetivos demográficos complementarios (Barbados, Guatemala, Jamai-

ca, República Dominicana y Trinidad y Tobago).

En cuanto al desarrollo de los programas, se ha podido observar que algunos países se fijan metas muy por encima de sus recursos o bien no pudieran precisarlas cabalmente y ello se ha traducido en dificultades en la obtención de resultados positivos.

Desde luego, la realización de los programas de planeación familiar se halla fuertemente vinculada al imperativo de capacitar al personal médico y paramédico.

El cuadro 2 contiene, en forma resumida los resultados logrados en lo que atañe a preparación de personal de salud en cursos nacionales e internacionales. Sin embargo, es necesario señalar que se padece un acentuado déficit de personal técnico suficientemente preparado, problema que se agrega a su inadecuada distribución rural-urbana (con predominio de la concentración en las ciudades más importantes), lo que obviamente estorba la ampliación y buen éxito de los programas en cuestión.

Hay factores culturales y políticos que se oponen a la aplicación y desarrollo de los programas de planeación familiar: las altas tasas de analfabetismo y el predominio de población rural, que aún afectan a algunos países de América Latina, aunados a los problemas económicos derivados del subdesarrollo (se considera que el factor religioso no ejerce acción negativa sobre los programas de este ti-

CUADRO 1

América Latina: pacientes nuevas atendidas en las clínicas gubernamentales o privadas de planeación familiar 1965-1969.

País	MEF1 (en miles)	Clínicas privadas (número)	Consultorios gubernamentales	(número de MEF1 atendidas)					Total	% de MEF1 protegidas
				DIU2	Gestágenos orales	Gestágenos inyectables	Esterilizaciones	Otros métodos		
Total	55 432	310	578	389 374	216 023	8 525	2 341	25 272	690 120	4.62
Argentina	5 611	6	20	12 669	17 102	421	—	153	30 345	0.64
Barbados	59	11	—	124	2 012	—	—	—	22 239	37.69
Bolivia*	983	2	1	2 251	—	—	—	—	2 251	0.23
Brasil	18 878	1	44	16 590	26 982	—	—	1 790	69 362	0.37
Colombia	4 150	26	33	59 514	8 735	529	—	3 000	71 778	1.73
Costa Rica	311	10	42	12 599	24 338	190	—	—	37 067	11.92
Cuba*	1 860	—	—	8 572	—	—	—	—	8 572	0.46
Chile	2 062	3	170	151 691	46 478	—	2 341	12 598	213 108	10.34
Ecuador*	1 117	29	1	18 496	—	—	—	—	18 496	1.66
El Salvador	635	—	59	21 184	12 725	367	—	—	34 216	5.40
Guatemala	972	10	23	10 095	7 940	1 900	—	—	19 875	2.04
Haití	1 075	2	—	3 000	3 000	—	—	—	6 000	0.56
Honduras	483	1	61	12 162	10 815	194	—	—	23 171	4.80
Jamaica	450	160	—	828	9 856	2 047	—	—	12 731	2.83
México	9 459	19	15	9 160	26 022	2 722	—	690	38 534	0.41
Nicaragua	369	—	25	1 415	948	51	—	2 000	4 406	1.20
Panamá	264	1	5	9 988	713	54	—	—	10 755	4.07
Paraguay*	451	6	2	—	—	—	—	—	4 730	1.15
Perú**	2 590	—	—	—	—	—	—	—	—	—
República Dominicana*	786	2	15	5 675	1 213	—	—	—	6 888	0.88
Trinidad y Tobago	216	12	17	7 286	11 334	50	—	5 041	23 711	10.98
Uruguay	680	—	15	5 200	1 800	—	—	—	7 000	1.03
Venezuela	1 971	9	30	20 875	4 010	—	—	—	24 885	1.26

* No se dispone de datos para 1969.

** No se dispone de datos sobre la situación actual.

1 Mujeres en edad fértil.

2 Dispositivos intrauterinos.

po); y, aunque es de difícil análisis el aspecto político, se puede afirmar que, en términos generales, las políticas de control demográfico cuentan con el apoyo de conservadores y reformistas, pero no de "nacionalistas" e izquierdistas. Esto significa que el matiz político e ideológico de los grupos que dominan el poder político, afectará, para bien o para mal, la planeación familiar en América Latina.

Actividades recientes del BID

En el período que comprende del 28 de mayo al 10 de julio del presente año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó cinco créditos que suman un total de 111.2 millones de dólares.

Venezuela: desarrollo agropecuario

El primero de estos préstamos, por 75 millones de dólares, fue concedido a Venezuela y habrá de dedicarse a la promoción del desarrollo agropecuario. Este

financiamiento, el mayor que haya autorizado el Banco para un solo programa, forma parte del total de 181.3 millones que se erogarán en un amplio plan de fomento agropecuario que habrá de beneficiar a 63 000 familias rurales de bajos ingresos. Los términos en que se otorgó el crédito comprenden un plazo de 20 años con un período de gracia de 5 años y medio y diferentes tasas de interés. De esta forma, 58.8 millones implicarán un interés de 4% anual; 8.2 millones del 3% y los 8 millones restantes una tasa del 8% anual.

Brasil: saneamiento pecuario

El segundo crédito aprobado fue de 13 millones de dólares para ayudar a financiar la primera etapa de una campaña tendiente a combatir la fiebre aftosa en siete estados de Brasil. Los términos en que fue concedido señalan un plazo de 20 años, con un interés de 2.25% anual, más una comisión de servicio del 0.75% anual pagadera sobre los saldos insolutos y un período de gracia de cuatro años y medio

Colombia: vialidad

Asimismo, el BID autorizó un préstamo equivalente a 16.1 millones de dólares para financiar parcialmente la construcción de un tramo de la carretera que une a Bogotá y Medellín, Colombia. El prestatario es el gobierno de Colombia, y el Fondo Vial Nacional, así como el Ministerio de Obras Públicas serán los cargados de realizar el proyecto que demandará una inversión total de 38.7 millones de dólares. Este crédito se concedió por un plazo de 25 años y un interés de 3.25% anual, además se cobrará una comisión de servicio de 0.75% sobre los saldos. La forma de amortización consiste en el pago de 41 cuotas consecutivas, la primera de las cuales se pagará 5 años después de la fecha del contrato.

Haití: servicios municipales

Un cuarto crédito, equivalente a 5.1 millones de dólares, coadyuvará a financiar la segunda etapa de un programa de mejoras y ampliaciones del sistema de

agua potable de Puerto Príncipe, Petionville y zonas aledañas en Haití. Dicho programa prevé también mejoras de las condiciones sanitarias de la ciudad y la promoción de la industria, la construcción, el turismo y el comercio. El préstamo, otorgado por el Fondo para Operaciones Especiales del Banco, está sujeto a un plazo de 27 años y un interés de 2.25% anual. Además devengará una comisión de servicio del 0.75% sobre los saldos insolutos. La amortización se efectuará a través del pago de 40 cuotas semestrales, que deberán cubrirse después de 7 años y medio de suscrito el contrato.

El Salvador: educación

El último de los cinco préstamos se otorgó a una universidad privada de la República de El Salvador y consiste en 2 millones de dólares que se emplearán en el fomento y expansión de la enseñanza superior. El crédito fue aprobado con un plazo de 25 años, un período de gracia de cuatro años y medio, una tasa anual de interés del 2.25%, más una comisión de servicio de 0.75 por ciento.

CUADRO 2

América Latina: médicos, personal paramédico y auxiliares de enfermería adiestrados en planeación familiar, 1965-1969.

País	Total adiestrados						Total
	Médicos	Personal paramédico			Auxiliares de enfermería	Otros (psicólogos, sociólogos, etc.)	
		Enfermeras y matronas	Educadoras en salud	Trabajadoras sociales			
Total	2 389	890	35	56	1 864	368	5 843
Argentina	88	11	—	5	—	4	108
Barbados	—	—	—	—	—	120	120
Brasil	263	61	—	—	—	—	436 ¹
Bolivia	10	4	—	—	—	—	14
Costa Rica	152	53	3	—	264	174	646
Colombia	1 080	261	—	—	1 299	5	2 645
Cuba	3	—	—	—	—	—	3 ²
Chile	250	70	4	11	30	—	365
Ecuador	32	43	12	7	—	—	94
El Salvador	106	151	2	—	148	—	407
Guatemala	77	53	—	1	1	—	132
Haití	—	—	—	—	—	—	— ²
Honduras	30	9	—	—	70	—	109 ²
Jamaica	—	—	14	—	—	2	16
México	53	—	—	20	—	26	99
Nicaragua	52	50	—	—	11	23	147
Panamá	19	16	—	—	—	—	153 ³
Paraguay	23	10	—	3	—	—	36
Perú	27	16	—	—	25	—	68 ²
República Dominicana	42	28	—	9	16	14	109
Trinidad y Tobago	9	32	—	—	—	—	41
Uruguay	43	20	—	—	—	—	63 ²
Venezuela	30	2	—	—	—	—	32 ²

1 112 técnicos adiestrados en el primer semestre de 1969 sin especificación de profesión.

2 No hay datos para 1969.

3 118 técnicos adiestrados en 1969 sin especificación de profesión.

ARGENTINA

La política económica del nuevo gobierno militar

El 8 de junio por la mañana, la Junta de Comandantes en Jefe del Ejército Argentino resolvió reasumir el poder político de la República y destituir al Presidente, teniente general Juan Carlos Onganía. En una declaración emitida por la Junta se informó que se había tomado esa determinación por haber surgido "una divergencia entre esta Junta de Comandantes y el general Onganía con relación a la orientación del futuro plan político que deberá canalizar la institucionalización del país dentro del marco republicano, representativo y federal, acorde con las más puras tradiciones argentinas".

Se comentó en diversas fuentes que la negativa de Onganía a permitir la participación de las fuerzas armadas en el gobierno, aunada al reciente secuestro del expresidente Pedro Eugenio Aramburu han sido las principales causas de su derrocamiento. La Junta de Comandantes en Jefe está formada por el teniente ge-

neral Alejandro Lanusse, el almirante Pedro J. Gnavi y el brigadier general Carlos A. Rey.

Posteriormente, el general Roberto Marcelo Levingston fue nombrado Presidente de la República el 14 de junio. El nuevo jefe de Estado, que hasta esa fecha era agregado militar de la embajada argentina en Washington, está considerado como gente de confianza del general Lanusse. Levingston, en años recientes, ha asumido posiciones centro-de-rechistas a juicio de varios observadores políticos y es uno de los principales intelectuales de las fuerzas armadas. Asimismo, se ha comentado que la designación de Levingston afirma el poder de Lanusse, quien se negó a asumir personalmente la presidencia para controlar el cargo clave de Comandante en Jefe.

El 18 de junio se anunció la primera medida económica del nuevo gobierno: la devaluación del nuevo peso argentino de 3.5 a 4 por dólar.

En un documento dado a conocer el 20 de junio por el gobierno se menciona que sus actos futuros estarán encaminados a encauzar a la nación dentro de "una democracia eficiente y estable bajo la forma de gobierno representativa, republicana y federal, que asegure la libertad del hombre". Se declara que la lucha anticomunista se basará en medidas preventivas y no represivas.

En el aspecto económico del documento se fijan múltiples objetivos:

a) Asegurar el desarrollo de la economía nacional promoviendo el aumento de la productividad tanto pública como privada.

b) Lograr una economía flexible capaz de competir internacionalmente.

c) Procurar una tasa promedio mínima de 5.5% anual "mediante una economía industrial agropecuaria que evite grandes fluctuaciones y tienda a la estabilidad de precios".

d) Neutralizar los efectos de integraciones empresariales multinacionales incompatibles con el interés nacional.

e) Orientar la radicación de capitales extranjeros de acuerdo con las políticas nacionales a fin de asegurar su adecuación al interés nacional, y

f) Actuar individual o conjuntamente con otros países afectados contra el *dumping*, las restricciones arancelarias y no arancelarias y las medidas discriminatorias al comercio practicadas por otros países.

En un mensaje a la nación el 23 de junio, el presidente Levingston afirmó

que no compartirá el poder y que lo ejerce con la plenitud surgida de las condiciones bajo las cuales aceptó el cargo. También prometió el regreso a la democracia constitucional, aunque previno que "aún habría un largo período antes que se convocara a elecciones". Estas declaraciones aparentemente están en contradicción con lo afirmado el 19 de junio por los comandantes militares en el sentido que compartirían el poder con Levingston.

El 29 de junio, el ministro de Economía y Trabajo del nuevo gobierno, Dr. Moyano Llerena, afirmó que con la devaluación se aplicará una nueva política de ingresos mediante la cual "se tratará de resolver todas las injusticias arrastradas por años". Consideró que la devaluación, desde un punto de vista estrictamente económico, era innecesaria pero el gobierno quiso evitar que se produjera el éxodo de divisas que consumió 400 millones de dólares durante el segundo semestre de 1969. Asimismo, señaló varias medidas para impedir que los efectos de la devaluación se transformaran en presiones inflacionarias; en este sentido, los precios y tarifas de las empresas del Estado no serán modificadas en lo que resta del año y anunció el restablecimiento de los reintegros impositivos para las exportaciones industriales, con una tasa de 6%, y una línea de crédito con recursos del Banco Central para compensar el efecto de la devaluación sobre las obligaciones de las empresas en moneda extranjera.

El editorial del influyente diario *La Nación* del 6 julio comenta favorablemente las declaraciones del ministro Moyano en los siguientes términos: "la expectativa ha sido satisfecha en un lenguaje desusadamente franco. . . surge indirectamente de las palabras del Ministro que, con el hecho consumado de la devaluación se quiso eliminar las posibles especulaciones sobre la caída del peso, con el consiguiente éxodo de divisas y la retracción del crédito; en suma, el deterioro de la economía nacional".

CHILE

Crédito del BIRF para vialidad

El Banco Mundial anunció recientemente el otorgamiento de un crédito a la República de Chile, por el monto de 10.8 millones de dólares, con el objeto de que se destine a la financiación de un proyecto de vialidad que, según se prevé, repercutirá en ahorro considerable tanto en la operación de vehículos como en los costos de mantenimiento del sistema

de carreteras; asimismo, se espera que alivie la congestión del tránsito, especialmente en zonas densamente pobladas, como la que tiene por centro la ciudad de Santiago, en que se encuentra el 50% de los 10 millones de habitantes con que cuenta el país. El proyecto en cuestión comprenderá la construcción o mejoramiento de cuatro secciones de las carreteras federales que totalizan alrededor de 165 km, la aportación de servicio de consultoría para supervisión de construcción, y estudios de viabilidad e ingeniería detallada, en relación con cerca de 500 km de carreteras correspondientes al futuro programa de construcción.

Chile cuenta con un amplio sistema de carreteras y de vías férreas que se extiende alrededor de 2 500 km, desde la frontera con Perú en el norte, a Puerto Montt, en el extremo sur del Valle Central. Se puede afirmar, en términos generales, que Chile cuenta con una red de carreteras de capacidad suficiente; sin embargo, en la zona aledaña a Santiago, la capital, la congestión del tráfico representa un serio problema.

Las cuatro secciones del proyecto aludido son: 1) Padre Hurtado —Puangue, parte de una supercarretera que es la ruta más corta entre Santiago y el puerto de San Antonio; 2) San Antonio —Algarrobo, carretera costera que conecta con la principal vía rápida Santiago-San Antonio; 3) Puchuncavi —La Laguna, camino utilizado para el transporte de mineral de cobre para ser refinado en Ventas, cerca de Puchuncavi; y 4) Loncomilla —Constitución, parte de una carretera que vincula la Longitudinal con la ciudad portuaria de Constitución; esta vía está ubicada en una importante zona forestal y servirá para la salida de los productos de una planta de celulosa que se está construyendo cerca de Constitución. El proyecto se llevará a cabo por el Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, y habrá de terminarse en 1973. Todo el trabajo de construcción se realizará mediante contratos otorgados por concurso internacional.

El costo total del proyecto se estima en el equivalente de 23.8 millones de dólares y el préstamo del BIRF permitirá financiar la totalidad de los costos en divisas extranjeras, que se estima en el equivalente de 10.8 millones de dólares, en tanto que el Gobierno de Chile aportará lo correspondiente a los costos internos.

El préstamo se ha otorgado por un plazo de 25 años, incluyendo cuatro de gracia, a un interés del 7 por ciento.

HAITI

Maquiladoras y ayuda como factores de avance

De conformidad con notas recientes en la prensa financiera internacional, durante 1969 la economía haitiana creció en 2.5% comparado con una tasa de crecimiento promedio de 1.5% entre 1965 y 1968. En ese mismo año se observó una ligera recuperación en la posición de la balanza de pagos del país que, debido a la modesta mejora de la industria ocasionada por la inversión extranjera, se produjo en una elevación de los niveles de empleo y de salario, lo que sacó a la economía de la situación de estancamiento en la que se encontraba desde hacia varios años.

Sin embargo, la ausencia de estadísticas confiables no permite que se llegue a conclusiones definitivas y, como declaró un funcionario haitiano, "no sabemos realmente por qué creció la economía. Las exportaciones de bauxita aumentaron, pero las ventas de café y henequén disminuyeron". No obstante la anterior, las cifras elaboradas por el Departamento de Comercio de Estados Unidos permiten señalar el éxito que ha mostrado una industria nueva en Haití: la industria productora de pelotas de beisbol. Entre 1961 y 1968, el valor de las exportaciones de este tipo de pelotas, así como de softbol, hacia Estados Unidos se incrementó de 53 000 dólares a 1.3 millones de dólares, con lo que Haití se convirtió en el principal exportador de pelotas del mundo.

El éxito logrado en esta industria ha alentado a muchas otras compañías extranjeras a establecer ensambladoras en Haití, con el fin de aprovechar la abundante y barata mano de obra. En efecto, se puede afirmar que por un largo tiempo no se presentarán problemas de escasez de mano de obra, pues de una población de 4.8 millones de habitantes, únicamente alrededor de 200 000 personas perciben salario.

Como se señaló anteriormente, en la actualidad existen varias fábricas norteamericanas instaladas en Haití, mismas que producen guantes, circuitos electrónicos, zapatos, ropa íntima para dama, productos de fibra y pelotas de beisbol. Sin embargo, estas son industrias exclusivamente maquiladoras, pues en todos los casos se importan las materias primas necesarias para la elaboración de los productos que, una vez terminados, se exportan. De todas formas, como el trabajo en estas empresas se paga a destajo, los trabajadores llegan a ganar hasta 500 dólares al año, lo que constituye una cifra altísima si se compara con el ingreso

informó que, de acuerdo con lo señalado por un vocero del Ministerio de Industria y Comercio de Perú, la empresa Ford Motors Co. del Perú, S.A., que con anterioridad se había quejado de tener que enfrentar varios obstáculos para seguir funcionando, dejaría de operar en el país. Dicho vocero explicó que la empresa no había sido objeto de ningún trato de tipo discriminatorio y que los obstáculos de referencia fueron ocasionados por problemas de carácter interno.

URUGUAY

Los objetivos del plan de desarrollo

A principios de junio pasado, el director de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, doctor Ramón Díaz, entregó al presidente de la República, Jorge Pacheco Areco, el plan quinquenal de desarrollo. En el nuevo plan se comienza por evaluar los resultados de las anteriores políticas económicas y se reseña, en forma objetiva, la marcha de la economía del país a partir de 1962.

Las premisas del plan son las siguientes: 1) el desarrollo presupone una fuerza impulsora y, para Uruguay, ésta se encuentra en el sector externo, y 2) el desarrollo económico es un proceso de incremento en la productividad de los recursos naturales. La finalidad del plan consiste en aumentar la capacidad de consumo, en multiplicar las oportunidades de empleo, en ensanchar los mercados y en abrir mayores oportunidades de inversión.

Respecto al sector externo, se observa que su papel será el de romper el equilibrio de estancamiento y promover el cambio de su estructura estática por otra que pueda conducirlo al desarrollo. Se indica también, que hay oportunidades para un crecimiento vigoroso de las exportaciones uruguayas y que "la nueva estrategia de la política de desarrollo no debe temer basarse en ellas".

Entre los objetivos más importantes perseguidos por el plan a cinco años, están: un crecimiento de las exportaciones a una tasa de 10% anual y un incremento anual del PNB de 5%. Asimismo se procurará que en todas las actividades del gobierno, en las cuales se empleen recursos productivos, se aplique un criterio de máxima eficiencia.

El crecimiento de los productos de exportación más importantes se prevé para el período 1964-1975, como sigue:

	1969	1975	Tasa anual de crecimiento
	(millones de dólares)		
Carnes y derivados	62.1	142	14.8
Cuero y productos de cuero	23.9	57	15.6
Productos agrícolas naturales e industrializados	25.5	53	13.0
Lana, textiles de lana y derivados	73.9	72	—
Varios	14.5	36	16.4

En el renglón de carnes y derivados se prevé una alta tasa de crecimiento en consideración de diversos factores: la perspectiva de incremento de productividad por hato y por extensión del área de pastizales; el cambio favorable en la composición de las majadas y un cambio en la composición de la alimentación popular, ya que se espera que la carne de cerdo y de pescado sustituya en algún grado el consumo de carne roja.

El plan deberá ser aprobado en los próximos días por el presidente Pacheco Areco y por el Consejo de Ministros.

VENEZUELA

El petróleo venezolano y Estados Unidos

Al dirigirse al Congreso de Estados Unidos, el 3 de junio del año actual, el doctor Rafael Caldera, presidente de Venezuela, afirmó en uno de los pasajes de su discurso que "Un trato justo, no discriminatorio, que asegure la presencia firme del petróleo venezolano en el mercado norteamericano y una participación razonable en su expansión, rebasa los términos de un simple arreglo comercial: es condición del cumplimiento de los programas de desarrollo de un país vecino y amigo y clave de orientación de las relaciones futuras entre los Estados Unidos y la América Latina".

Poco tiempo antes se informaba acerca de los problemas que el Presidente venezolano ventilaría en su visita a la capital estadounidense. Entre otras cosas, se expresó que se pediría la modificación de las cuotas de importación para que el petróleo de Venezuela continúe participando en el mercado norteamericano. En 1957 las importaciones petroleras estadounidenses se hallaban sujetas a cuotas voluntarias que, en 1959, se convirtieron en obligatorias, por motivos de seguridad nacional y,

desde este último año hasta la fecha, la participación del petróleo crudo venezolano en el mercado estadounidense se ha pasado de un 50 a menos de un 30 por ciento. Otro factor que ha repercutido en el fuerte descenso de las ventas de Venezuela es la exención al petróleo importado por vías terrestres (oleoductos y trenes). De diciembre de 1969 a enero de 1970, la disminución fue de 5 millones de barriles, a pesar de que la demanda petrolera estadounidense registra una expansión estacional en diciembre.

En términos generales, se consideraba que Venezuela solicitaría el disfrute de prerrogativas semejantes a las que se conceden a otros países del Hemisferio, y que subrayaría el hecho de que si en los últimos 10 años las importaciones de petróleo han aumentado en un millón de barriles diarios, el petróleo de Venezuela sólo lo ha hecho al ritmo de 15 000 barriles diarios.

El 5 de junio, la Casa Blanca informó que las cuotas vigentes que se aplican al petróleo de Venezuela serían objeto de aumento durante la segunda mitad de 1970; también se dijo que una Comisión Petrolera Permanente, de reciente creación, se hallaba realizando una evaluación de los requerimientos petroleros de Estados Unidos para el segundo semestre del presente año, como base para recomendar nuevos niveles a las cuotas respectivas.

El 17 de junio, es decir a menos de dos semanas del viaje del presidente de Venezuela a Washington, el mandatario estadounidense modificó la cuota global, permitiendo la compra adicional de 100 000 barriles diarios de crudo y 40 000 de combustible residual (fuel oil), por parte de la región oriental norteamericana. La medida tendrá efecto retroactivo al primero de marzo, y establece que el volumen adicional de crudo podrá adquirirse en la totalidad de las fuentes exteriores de aprovisionamiento; en cambio, el residual sólo procederá de este hemisferio (o sea que casi todo el petróleo residual será aportado por Venezuela).

Sin embargo, el presidente Caldera declaró que si bien lo anterior representa un gran alivio para la industria petrolera de su país, no implica descuidar los esfuerzos de diversificación de la exportación, pues pese a que las exportaciones venezolanas de fuel oil han venido registrando aumentos volumétricos desde 1960, en realidad han descendido en la relación con el total de las adquisiciones de Estados Unidos, pasando del 90% en 1959 al 64% en 1969.